

RADICACION: 2021-00072-00

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el anterior proceso, para los fines legales. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 6 de octubre de 2021.

La Secretaria,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Auto Sustanciación No. 415
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que ya se encuentra aprobada la diligencia de inventario y avalúos, y como quiera que debe continuar el trámite del proceso, el Juzgado Octavo Civil Municipal de Cali,

RESUELVE:

1. Para los fines del artículo 490 del Código General del Proceso, solicítese a la Dirección de Impuestos Nacionales –DIAN- informe si el causante **CARLOS HUMBERTO ACOSTA SALAZAR C.C. No. 10.496.191** se encuentra a paz y salvo ante esa entidad.

2. Enviar Copia de este auto a la Dirección de Impuestos Nacionales –DIAN-, carga que también deberá realizarse por la parte interesada. A la entidad se le pone a disposición el link del proceso:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j08cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Euhb3pBXskNDkPjZHA3yn3ABsuoHuoEXV72g2qAOj0xlIA?e=XKcHNI

3. Poner en conocimiento de la parte interesada el registro de la actuación en el sistema TYBA, para ello se facilita el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w/g/personal/j08cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcbRXc4ttMJMrfLsv2SzD2oB_Tknc1CrKLCHTElwl1JYpw?e=YP5lcm

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 120
Fecha: **OCT.7.2021** 

Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 008

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca458bc710ac13718f16f3402aff7b011890b633b271a1dcb7e6cf7e5c6dd401

Documento generado en 06/10/2021 03:10:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>